



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA  
"JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO"  
LISBOA-ANZOÁTEGUI  
NIT: 809006104-1  
DANE: 273043000787

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS **No.003** DE 2018

Lisboa-Anzoátegui, 27 de agosto de 2018

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA JUAN CARLOS BARRAGÁN TRONCOSO, invita a las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar propuesta para:

**1. OBJETO:** El objeto de la presente Invitación a cotizar es seleccionar y contratar la Oferta más favorable para: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE UTILES DE OFICINA, SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA JUAN CARLOS BARRAGÁN TRONCOSO.**

**Discriminado así;**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO. CÓDIGO UNSPSC 471300

ITEM	CODIGO UNSCP	DETALLE	MEDIDA	CANT
1	47131604	Escobas de mango de madera redondo y cerdas de nylon	UNIDAD	50
2	47131618	traperos de microfibra de mango de madera	UNIDAD	40
3	47131611	Recogedores plásticos	UNIDAD	20
4	47131705	Churrusco sanitario con base	UNIDAD	15
5	47131807	Hipoclorito de sodio x 3750 cc	GALÓN	40
6	47131811	Jabón en polvo bolsa de 1.000 gr	UNIDAD	200
7	47131803	Ambientadores aromatizados 3000ml	FRASCO	20
8	14111704	Papel higiénico x 3h x 40 mts	UNIDAD	360
9	47131703	Papelera sencilla calada	UNIDAD	10
10	46181504	Par de guante industrial talla 8 1/2	UNIDAD	30
11	46181537	Caja de guantes de nitrilo color negro x 50 pares	UNIDAD	2
12	40142008	Manguera bicolor agua 1/2" x 20 mts 250 psi	UNIDAD	1
13	46182001	Caja de tapaboca blanco resorte	UNIDAD	4
14	53131626	Gel antibacterial natural x 350 ml	FRASCO	4
15	47121701	Bolsa plástica Gris/Verde/Azul x kilo - 65*90 cms	KILO	100

ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA. CÓDIGO UNSPSC 441200

<http://juancarlosbarragantroncoso.colegiosonline.com/>  
Email: [juancarlosbarragantroncoso@gmail.com](mailto:juancarlosbarragantroncoso@gmail.com)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA**  
**"JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO"**  
**LISBOA-ANZOÁTEGUI**  
**NIT: 809006104-1**  
**DANE: 273043000787**

ITEM		DETALLE		CANT
1	14111514	Cuaderno 105-2 Argollado-Grande x 80 Hojas Cuadrulado	UNIDAD	30
2	14111514	Block cuadrulado tamaño carta	UNIDAD	20
3	14111514	Block papel iris tamaño carta hojas x 35	UNIDAD	20
4	14111514	Block papel mantequilla tamaño oficio	UNIDAD	5
5	44111912	Borrador para tablero acrílico	UNIDAD	20
6	44121708	Marcador permanente colores surtidos	UNIDAD	40
7	44121708	Marcador borrable recargable 350	UNIDAD	120
8	12171703	Tinta marcador borrable x 30 ml	UNIDAD	120
9	44121701	Bolígrafo retractil negro x 12	UNIDAD	8
10	44171201	Bolígrafo retractil surtido x 12	UNIDAD	4
11	44121701	Bolígrafo retractil rojo x 12	UNIDAD	2
12	44121706	Lapiz No.2 Mirado mina negra x 12	UNIDAD	10
13	44121716	Resaltadores colores surtidos	UNIDAD	10
14	14121708	Marcador sharpie colores surtidos	UNIDAD	10
15	12181501	Cera dactilar	UNIDAD	5
16	44121707	Colorines x 12	UNIDAD	12
17	44121805	Lápiz corrector líquido	UNIDAD	5
18	31201512	Cinta adhesiva transparente 12/40	UNIDAD	20
19	31201512	Cinta adhesiva transparente industrial 48*100 mts	UNIDAD	20
20	31201503	Cinta de enmascarar 1/2" (12*40)	UNIDAD	20
21	31201503	Cinta de enmascarar 2" (48*40)	UNIDAD	20
22	12171703	Tinta impresora (negra, amarilla, azul, roja)	LITRO	4
23	31201610	Pegante blanco x 250 gr	UNIDAD	20
24	31201610	Silicona líquidax 250grs	UNIDAD	20
25	60121124	Rollos de papel kraft x 30" x 290 mts (75 cms de ancho)	UNIDAD	2
26	60121135	Rollo papel contac transparentex 50 mts	UNIDAD	1
27	60121135	Rollo papel contac de color x 50 mts	UNIDAD	1
28	14111519	Pliegos de cartulina colores surtidos	UNIDAD	10
29	14111519	Paquetes de 10 unidades cartulina x 1/8	UNIDAD	20
30	14111509	1/8 de foammy colores surtidos	UNIDAD	80
31	60121134	Pliegos de papel estaño dorado	UNIDAD	10
32	60121134	Pliegos de papel estaño plateado	UNIDAD	10
33	14111507	Resmas papel bond 75 grs. tamaño oficio	UNIDAD	10
34	14111507	Resmas papel bond 75 grs. tamaño carta	UNIDAD	50
35	14111507	Resmas papel ecológico 75 grs tamaño carta	UNIDAD	30
36	14111525	Hojas papel propalcote blanco tamaño carta x 240 grs.	UNIDAD	500
37		Pistolas de silicona grande	UNIDAD	5

<http://juancarlosbarragantroncoso.colegiosonline.com/>

Email: [juancarlosbarragantroncoso@gmail.com](mailto:juancarlosbarragantroncoso@gmail.com)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA  
"JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO"  
LISBOA-ANZOÁTEGUI  
NIT: 809006104-1  
DANE: 273043000787

38	12352310	Barras de silicona gruesa	UNIDAD	100
39	55101526	Texto-Diccionarios de español	UNIDAD	20
40	44122104	Caja gancho galvanizado similar a 9(23)/10	UNIDAD	5
41	44122104	Cajas de clip color plastificado	UNIDAD	5
42	46171501	Candado cobre 50 mm	UNIDAD	15
43	46171501	Candado cobre 60 mm	UNIDAD	10
44	60121228	Pincel plano Nos. 8-10-12-14	UNIDAD	20
45	44121618	Tijera corta papel 8"	UNIDAD	5
46	44121618	Tijera corta papel mediana	UNIDAD	15
47	44121612	Corta papel grande en pasta	UNIDAD	15
48	60121232	Rodillo para pintura x 6"	UNIDAD	5
49		Brocha de 2"- 4"	UNIDAD	6
50	56112805	Sopote teclado con guías para escritorio	UNIDAD	1
51		Tajalápiz de escritorio	UNIDAD	1
52	49161504	Balón microfútbol 3.5 (56-60)	UNIDAD	10
53	49221515	Bomba para inflar balones	UNIDAD	5

**NOTA:** los elementos deben ser entregados en la oficina de tesorería/almacén de la institución educativa ubicada en la vereda Lisboa - Anzoátegui, Tolima.

Si el proponente es responsable del IVA lo debe discriminar y el valor total de la propuesta incluido IVA no debe superar el presupuesto oficial.

**2. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Para la ejecución del objeto contractual se cuenta con un plazo de diez (10) días calendario

**3. Presupuesto oficial y pagaderos:** El contrato que se suscriba como producto de esta selección se cancelará en un (1) pago su totalidad, previa entrega de la certificación escrita por parte del supervisor o interventor del contrato y presentación por parte del contratista de factura o documento equivalente, y el pago de seguridad social (salud, pensión).

**3.1. El valor del presente contrato se estima CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIEN (\$ 14.266.100,00) PESOS M/CTE, debidamente respaldados por el certificado de disponibilidad presupuesta No 2018005 de fecha 21/08/2018.**

---

<http://juancarlosbarragantroncoso.colegiosonline.com/>

Email: [juancarlosbarragantroncoso@gmail.com](mailto:juancarlosbarragantroncoso@gmail.com)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA  
"JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO"  
LISBOA-ANZOÁTEGUI  
NIT: 809006104-1  
DANE: 273043000787

CODIGO	RUBROS	FUENTE	VALOR
2.1.2.1.3.1	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.1	\$ 14.266.100
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 14.266.100</b>

El presupuesto oficial incluye los costos directos e indirectos, **impuestos, tasas y demás contribuciones** que se llegaren a generar. **Por lo anterior, el oferente deberá proyectar todos los valores en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato.**

**4. CAUSALES DE RECHAZO DE LA COTIZACIÓN:** LA INSTITUCIÓN rechazará las Ofertas que no cumplan con los requisitos exigidos y entre otros, en los siguientes casos:

- Cuando se encuentre que el **COTIZANTE** está incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones previstas en la Constitución o en la Ley.
- Cuando la cotización sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumplan todas las calidades exigidas.
- Cuando se presenten varias **COTIZACIONES** por el mismo **COTIZANTE** por sí, por interpuestas personas o por personas jurídicas pertenecientes al mismo grupo empresarial (ya sea en consorcio, unión temporal o individualmente).
- Cuando la **OFERTA** presentada no cumpla con los requerimientos mínimos y obligatorios establecidos en esta invitación.
- Cuando las certificaciones, anexos, y demás documentos necesarios para la evaluación de las cotizaciones presenten enmendaduras, sin salvedad o aclaración alguna por parte del **COTIZANTE**.
- Cuando el valor de la ofertas (ajustado al peso) supere el presupuesto oficial.
- Cuando el **COTIZANTE** omita alguno de los datos necesarios para la comparación de cotización.
- Cuando se presenten ofertas alternativas, complementarias o parciales.

---

<http://juancarlosbarragantroncoso.colegiosonline.com/>  
Email: [juancarlosbarragantroncoso@gmail.com](mailto:juancarlosbarragantroncoso@gmail.com)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA  
"JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO"  
LISBOA-ANZOÁTEGUI  
NIT: 809006104-1  
DANE: 273043000787**

- Cuando el **COTIZANTE**, su representante legal aparezca reportado en el Boletín de Responsables fiscales de la Contraloría General de la.
- Cuando se descubra falsedad material o ideológica en cualquiera de los documentos de la COTIZACIÓN o se descubra cualquier intento de fraude o engaño por parte del **COTIZANTE** a la **INSTITUCIÓN** o los demás **COTIZANTES**.
- En los demás casos que así lo contemple la Ley o esta invitación a cotizar.

**5. CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>
Publicación Invitación	27, 28 y 29 de agosto de 2018.	Página web: <a href="https://juancarlosbarragantroncoso.colegiosonline.com/">https://juancarlosbarragantroncoso.colegiosonline.com/</a>
Recepción de ofertas	27, 28 y 29 de agosto de 2018.	Pagaduría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA JUAN CARLOS BARRAGÁN TRONCOSO, Vereda Lisboa, Anzoátegui, <u>Tolima. Colombia.</u>
Cierre de recepción de ofertas	29 de agosto de 2018, a las 3:p.m.	Pagaduría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA JUAN CARLOS BARRAGÁN TRONCOSO, Vereda Lisboa, Anzoátegui, <u>Tolima. Colombia.</u>
Publicación del Informe Final de verificación y/o habilitación.	31 de agosto de 2018.	Página web: <a href="https://juancarlosbarragantroncoso.colegiosonline.com">https://juancarlosbarragantroncoso.colegiosonline.com</a>
Adjudicación	31 de agosto de 2018.	Página web: <a href="https://juancarlosbarragantroncoso.colegiosonline.com">https://juancarlosbarragantroncoso.colegiosonline.com</a>
Suscripción del contrato	Dentro de (1) días hábiles siguientes de la notificación del acto administrativo de adjudicación.	Pagaduría de la Institución, ubicada en la vereda Lisboa, Anzoátegui, <u>Tolima. Colombia.</u>
Plazo para legalizar el contrato	Dentro de (1) días hábiles siguientes de la suscripción del Contrato	Pagaduría de la Institución, ubicada en la vereda Lisboa, Anzoátegui, <u>Tolima. Colombia.</u>

<http://juancarlosbarragantroncoso.colegiosonline.com/>  
Email: [juancarlosbarragantroncoso@gmail.com](mailto:juancarlosbarragantroncoso@gmail.com)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA  
"JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO"  
LISBOA-ANZOÁTEGUI  
NIT: 809006104-1  
DANE: 273043000787

**6. LAS CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** Su recepción será física en sobre cerrado en la oficina de la pagaduría de la institución la cual atiende al público los días hábiles de 7:00 am a 3:00 pm.

**Dirección:** INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO vereda Lisboa – Anzoátegui Tolima Colombia.

**NOTA:** las propuestas presentadas en horario, fecha, oficina y lugar diferente al establecido no serán tenidas en cuenta para el proceso de selección.

#### **6.1 Documentos que debe contener el sobre.**

Documentos y/o requisitos habilitantes que debe contener el sobre.

Las personas naturales o jurídicas deben presentar los siguientes documentos:

- Fotocopia de la cedula de ciudadanía, para las personas naturales y representante legal de las personas jurídicas.
- Inscripción en el registro único tributario (RUT) tanto para las personas naturales como las personas jurídicas el cual debe tener los códigos de la actividad económica para la cual oferta.
- Certificado de cámara y comercio con fecha no superior a treinta días de expedición renovado al año 2018.
- Hoja de vida según formato DAFP, según sea el caso de persona natural o jurídica.
- Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales: Certificado de paz y salvo en pagos a la seguridad social. (persona natural debe ser cotizante independiente) el cual debe estar activo y paz y salvo con sus respectivos pagos. PERSONAS JURIDICAS: Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios.
- Certificado de experiencia específica o afines con la actividad a contratar. En el documento debe evidenciar que ha ejecutado contratos individualmente por un valor igual o superior al del presente proceso.
- Fotocopia libreta militar (en caso de ser varones menores de 50 años).

---

<http://juancarlosbarragantroncoso.colegiosonline.com/>

Email: [juancarlosbarragantroncoso@gmail.com](mailto:juancarlosbarragantroncoso@gmail.com)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA  
"JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO"  
LISBOA-ANZOÁTEGUI  
NIT: 809006104-1  
DANE: 273043000787

- Declaración jurada de no estar inmerso en el régimen de inhabilidades o incompatibilidades.
- Certificación bancaria con una fecha de expedición no mayor a 30 días, en la que se indique: tipo y número de cuenta, titularidad (a nombre del contratista) y su estado, el cual debe ser activo.
- Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República).
- Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional).
- Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República).

**6.2 INFORMACIÓN SUMINISTRADA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA JUAN CARLOS BARRAGÁN TRONCOSO**, de conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política, presume que toda la información que los **COTIZANTES** allegue a esta contratación es veraz, y corresponde a la realidad. No obstante, la entidad podrá verificar la información suministrada por el **COTIZANTE**.

## 7. Requisitos habilitantes.

### 7.1 Las condiciones técnicas exigidas para este contrato son:

- FACTORES ECONÓMICOS: Valor total (el más bajo).
- FACTORES TÉCNICOS: Las especificaciones son las contenidas en la relación o ítem del numeral 1 (Objeto) del presente documento.

**8. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN:** LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO dentro de la etapa de evaluación de las ofertas, podrá verificar la información que los **COTIZANTES** han consignados en su oferta.

**9. EVALUACIÓN:** En el artículo 07 del Acuerdo N° 005 de agosto 02 de 2017 del CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA JUAN CARLOS BARRAGÁN TRONCOSO.

Una vez presentadas las propuestas, se dará traslado de las mismas al comité evaluador de la Institución Educativa, el cual contará con un plazo prudencial fijado por la Rectora, para efectuar la evaluación y rendir un informe de la misma.

---

<http://juancarlosbarragantroncoso.colegiosonline.com/>

Email: [juancarlosbarragantroncoso@gmail.com](mailto:juancarlosbarragantroncoso@gmail.com)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA  
"JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO"  
LISBOA-ANZOÁTEGUI  
NIT: 809006104-1  
DANE: 273043000787

El comité evaluador procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de todas y cada una de las propuestas, emitiendo un informe en el que constara si la propuesta cumplió o no con dichos requisitos.

De igual manera el comité evaluador verificará, que las condiciones de la oferta, se ajusten a las condiciones técnicas requeridas, verificando calidad y precio, para la verificación del precio, revisaran uno por uno los ítems de la propuesta, incluidos los impuestos que detalle el oferente y efectuará las correcciones aritméticas necesarias, en caso de encontrar inconsistencias en la propuesta, lo manifestará en su informe.

El comité evaluador elaborará una lista de elegibles, en estricto orden indicando cual es la propuesta más conveniente para la entidad, la lista solo será integrada por las propuestas que cumplan con los requisitos habilitantes y las condiciones técnicas exigidas.

Si sólo se presenta una sola oferta, el comité verificará si cumple con los requisitos y condiciones establecidas y recomendará si es procedente la contratación.

En caso de empate la Institución Educativa requiere a los empatados a presentar nueva oferta económica, lo cual procederá en el término de un (1) día hábil.

La rectora manifestará por escrito al proponente seleccionado, convocándolo para la celebración del contrato, el cual constará siempre por escrito, documento en el cual se indicaran con precisión las condiciones para su cumplimiento, y las garantías que sea necesario constituir, dependiendo de las características del objeto a contratar, según se establece en el presente acuerdo.

**10. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE:** El contrato que se suscriba se registrá por las normas establecidas en el Acuerdo N° Acuerdo N° 005 de agosto 02 de 2017 del CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA JUAN CARLOS BARRAGÁN TRONCOSO. **"MANUAL DE CONTRATACIÓN"**.

**11. CALIDADES DE LOS COTIZANTES:** En la presente Invitación podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, con domicilio en Colombia, bien sea en forma individual o conjunta mediante la figura de Consorcio o Unión Temporal, que no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades.

El objeto social de los **COTIZANTES** debe estar relacionado con el **OBJETO** de la presente invitación, de manera que le permita la celebración y ejecución del

---

<http://juancarlosbarragantroncoso.colegiosonline.com/>

Email: [juancarlosbarragantroncoso@gmail.com](mailto:juancarlosbarragantroncoso@gmail.com)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA  
"JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO"  
LISBOA-ANZOÁTEGUI  
NIT: 809006104-1  
DANE: 273043000787

contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

**12. RESPONSABILIDAD DEL COTIZANTE:** Los **COTIZANTES** al elaborar su **OFERTA**, deberán incluir los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales y asumir los riesgos inherentes a la ejecución del Contrato, así mismo deben tener en cuenta que el cálculo de los costos y gastos, cualesquiera que ellos sean, se deberán basar estrictamente en sus propios estudios y estimativos técnicos, bajo su cuenta y riesgo. De manera especial, y respecto de los aspectos técnicos, deberá tenerse en cuenta la obligatoriedad de cumplir con los estándares mínimos establecidos en esta Invitación.

Por tanto, es entendido que el análisis de la información ofrecida y obtenida de conformidad con lo establecido en este numeral y de cualquier otra información que los **COTIZANTES** estimen necesaria para la elaboración y presentación de sus **OFERTAS** es responsabilidad de ellos, así como que la presentación de la **OFERTA** implica que éstos han realizado el estudio y análisis de dicha información.

Todas las interpretaciones equivocadas, que, con base en sus propios juicios, conclusiones, análisis, etc., obtenga el **COTIZANTES** respecto de la invitación a cotizar, son de su exclusiva responsabilidad, por tanto, ésta no será extendida a la **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA JUAN CARLOS BARRAGÁN TRONCOSO**.

La presentación de la oferta por parte de los **COTIZANTES**, constituye evidencia que estudió completamente las especificaciones y demás documentos de la presente invitación, que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la **INSTITUCIÓN** sobre inquietudes o dudas previamente consultadas, y que ha aceptado que esta invitación a cotizar es completa, compatible y adecuada; que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de la oferta necesarios para el debido cumplimiento del objeto.

**13. VALIDEZ DE LAS COTIZACIONES:** Las cotizaciones deberán tener una validez de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación.

---

<http://juancarlosbarragantroncoso.colegiosonline.com/>

Email: [juancarlosbarragantroncoso@gmail.com](mailto:juancarlosbarragantroncoso@gmail.com)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA  
"JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO"  
LISBOA-ANZOÁTEGUI  
NIT: 809006104-1  
DANE: 273043000787

#### 14. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACIÓN

**DE LA COTIZACIÓN:** La cotización y sus documentos anexos deben redactarse en idioma castellano y presentarse por escrito utilizando un medio impreso y deberán ser entregadas dentro del plazo fijado en esta invitación.

En la cotización deben indicarse los precios expresados en pesos colombianos, incluyendo todos los costos en que pueda incurrir durante toda la vigencia del contrato.

No se aceptarán documentos que presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente.

NO SE ACEPTA la presentación de propuestas parciales, alternativas o complementarias, pero la LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA JUAN CARLOS BARRAGÁN TRONCOSO se reserva la facultad de hacer adjudicaciones parciales.

Con la presentación de la propuesta, el cotizante manifiesta expresamente no estar en curso en el régimen de inhabilidades.

**15 SUPERVISIÓN:** la supervisión del presente contrato estará a cargo del funcionario CIELO CRISTINA PINTO RODRÍGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.482.547 o quien haga sus veces en la institución.

La Rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA JUAN CARLOS BARRAGÁN TRONCOSO

  
LUZ AMPARO DEL ROSARIO LOZAO OLAYA.  
Rectora  
ORDENADORA DEL GASTO

Elaboró: Carmen María Quintero Flórez  
Auxiliar administrativo 407-10

---

<http://juancarlosbarragantroncoso.colegiosonline.com/>  
Email: [juancarlosbarragantroncoso@gmail.com](mailto:juancarlosbarragantroncoso@gmail.com)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA  
"JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO"  
LISBOA-ANZOÁTEGUI  
NIT: 809006104-1  
DANE: 273043000787

EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA EN LA PÁGINA WEB  
<http://juancarlosbarragantroncoso.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones>

Y UN LUGAR VISIBLE DENTRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO, HOY veintisiete (27) de agosto del año dos mil dieciocho (2018) A LAS 8.00 A.M.

  
**LUZ AMPARO DEL ROSARIO LOZANO OLAYA**  
Rectora-Ordenadora del gasto

SE DESFIJA EL PRESENTE AVISO, HOY veintinueve (29) de agosto del año dos mil dieciocho (2018) A LAS 3:00 P.M.

  
**LUZ AMPARO DEL ROSARIO LOZANO OLAYA**  
Rectora-Ordenadora del Gasto

Elaboró: Carmen María Quintero Flórez  
Auxiliar administrativo 407-10

---

<http://juancarlosbarragantroncoso.colegiosonline.com/>  
Email: [juancarlosbarragantroncoso@gmail.com](mailto:juancarlosbarragantroncoso@gmail.com)